

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 20 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 28 de marzo de 2011 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para el acceso a la categoría de Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Hacer pública en anexo adjunto la relación completa de aspirantes que han aprobado el Segundo Ejercicio por el CUPO DE DISCAPACIDAD con la expresión de la calificación obtenida.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de alegaciones contra la calificación de este Segundo ejercicio de 10 días hábiles a partir del siguiente al día de la publicación del anuncio presentándose en cualquier de las Oficinas de Registro de las Área de Gobierno o cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (Recursos Humanos), sita en la Calle Bustamante, nº 16, dirigidas a la Secretaría del Tribunal Calificador.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con los dispuesto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 20 de diciembre de 2012.- EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Jesús Arribas Díaz.